



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414
FAX: +54-387-4255455
www.unsa.edu.ar

RESOLUCIÓN R-CDNAT-2019-096
SALTA, 22 de marzo de 2019
EXPEDIENTE N° 1.520/2018

VISTO:

La nota presentada por la Prof. Elsa Valeria Vilte (09/04/18) – mediante la cual solicita la promoción de su cargo regular de jefe de trabajos prácticos hacia el cargo de profesor adjunto con dedicación simple de la asignatura “Matemática II” de la carrera de Ingeniería Agronómica de la Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera con dependencia académica de esta Facultad – en el contexto previsto por el Artículo 14 del nuevo Convenio de Docentes Universitarios, Decreto 1246/15; y

CONSIDERANDO:

Que la promoción solo es posible sobre cargos vacantes definitivos, Res. CS 585/16.

Que a raíz de la renuncia del Ing. José Luis Pay (Res. CS 286/18) quien ocupaba en carácter regular el cargo de profesor adjunto con dedicación simple de dicha asignatura y carrera, es posible considerar la promoción solicitada.

Que obra a fs. 7, informe favorable de la comisión consultiva del CCT Docente.

Que a fs. 8, la comisión de docencia y disciplina produjo su dictamen en los siguientes términos: “Considerando: Que la solicitud se ajusta al artículo 14 del decreto 1246/15 (Convenio Colectivo de Trabajo y a la Res. CS 585/16.

Que la comisión consultiva del CCT Docente sugiere promocionar a la interesada.

Que el cargo de profesor adjunto con dedicación simple corresponde a la planta aprobada de la sede (Res. CS 259/18) y se encuentra vacante definitivamente por renuncia del Ing. José Luis Pay (Res. CS 286/18)

Que el llamado a concurso regular para cubrir el cargo de profesor adjunto con dedicación simple de la asignatura Matemática II de la carrera de Ingeniería Agronómica de la sede regional Metán-Rosario de la Frontera corre por Expediente N° 10916/18.

Esta comisión aconseja:

* Promocionar a la Dip. Elsa Valeria Vilte interina al cargo de profesor adjunto con dedicación simple para la asignatura Matemática II de la carrera de Ingeniería Agronómica de sede regional Metán – Rosario de la Frontera, hasta tanto se cubra el cargo por concurso regular.

* Otorgar a la Dip. Elsa Valeria Vilte la licencia sin goce de haberes en el cargo regular de jefe de trabajos prácticos con dedicación simple mientras dure la promoción transitoria.

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 03 realizada el 12 de marzo de 2019 resolvió aprobar el despacho de la comisión de docencia y disciplina.

Que cabe señalar que el concurso regular para la provisión de un cargo regular de profesor adjunto con dedicación simple para la materia indicada de la carrera de Ingeniería Agronómica de la Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera corre por Expediente N° 10.916/2018 y dicho cargo se encuentra comprendido en la planta aprobada de dicha sede, Res. CS 259/18.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Promuévase transitoriamente a la Dip. **ELVA VALERIA VILTE** – DNI N° 27.439.959- al cargo interino de profesor adjunto con dedicación simple para la asignatura “Matemática II” de la carrera de Ingeniería Agronómica de la Sede Regional Metán-Rosario de la

./



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414
FAX: +54-387-4255455
www.unsa.edu.ar

RESOLUCIÓN R-CDNAT-2019-096

EXPEDIENTE N° 1.520/2018

1.

Frontera a partir de la toma de posesión de sus funciones y hasta la sustanciación del cargo mediante el concurso regular que se efectúa por Expediente N° 10.916/2018- en el contexto previsto del Art. 14 del Convenio Colectivo de Trabajo – Sector Docente, Decreto 1246/15 y lo aprobado por Res. CS 585/16 y por las razones expresadas precedentemente.

ARTÍCULO 2º.- Otórguese una licencia extraordinaria sin goce de haberes a la Dip. Elsa Valeria Vilte - en su cargo regular de jefe de trabajos prácticos con dedicación simple de la asignatura "Matemática II" de la carrera de Ingeniería Agronómica de la Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera mientras dure la promoción transitoria dispuesta en el artículo anterior.

ARTÍCULO 3º.- Establézcase que la promoción dispuesta a favor de la Dip. Vilte será atendida con el cargo vacante (liberado por Ing. José Luis Pay) de profesor adjunto con dedicación simple de la planta aprobada para la Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera, Res. CS 259/18.

ARTÍCULO 4º.- Infórmese a la Dip. Vilte que deberá actualizar su declaración de cargos y actividades cada vez que modifique su situación de revista, conforme a lo dispuesto por Res. CS y 420/99 y 342/10.

ARTÍCULO 5º.- Solicítese a la Dirección General Administrativa Académica tenga a bien arbitrar los mecanismos necesarios para el Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para la cobertura del cargo profesor adjunto con dedicación simple para la citada asignatura con la mayor prontitud.

ARTÍCULO 6º.- Hágase saber a Dip. Vilte de la presente Resolución y de la Res. CS 585/16, y gírese copias **para conocimiento y registro** de las siguientes aéreas: cátedra, Sede Regional Metán, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Obra Social y siga a Dirección General de Personal para su registro y conocimiento. Publíquese en la página web de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido vuelva para toma de posesión de la Dip. Vilte.

Dra. Dora Ana Davies
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Naturales

Ing. Carlos Alfredo Herrando
Vicedecano
Facultad de Ciencias Naturales